

2 Concepto y división de la Contabilidad

1. Concepto de contabilidad

1.1. Delimitación

El concepto de contabilidad ha sufrido una evolución en consonancia con las líneas de investigación predominantes en los distintos momentos del tiempo. El énfasis ha sido puesto en su dimensión legal o económica según la orientación seguida por los diferentes autores. Con el desarrollo del programa de investigación formalizado, hemos asistido al alumbramiento de una nueva concepción de la disciplina contable, que la considera como una ciencia formal, como una metodología de análisis susceptible de aplicación a diferentes realidades empíricas, una de las cuales es la realidad económica.

La discusión del concepto de contabilidad viene girando desde hace tiempo, por tanto, en torno a su consideración o no como una disciplina económica, primero como contraposición a su concepción dentro del terreno jurídico y, más tarde, como alternativa de la confrontación ciencia empírica-ciencia formal.

Los propios defensores de esta última opción, no pueden por menos de reconocer que la praxis contable se ha desarrollado íntegramente vinculada a la realidad económica, si bien se esfuerzan en delimitar lo que entienden por teoría de la Contabilidad de lo que sería una aplicación concreta de la misma al campo económico. Para ello, suelen acudir al recurso de aplicar el método contable al análisis de una realidad de distinta naturaleza que la económica por la vía del ejemplo. En nuestra opinión tales ejemplos tienen excelentes virtudes pedagógicas, razón que nos llevará a hacer uso de alguno de ellos en el próximo capítulo, pero su simplicidad contrasta con la complejidad de las relaciones económicas a cuyo análisis se dedica la Contabilidad, de las que podrán tenerse buenas pruebas inclusive en un curso de naturaleza introductoria como el presente.

El propio R. Matessich, introductor y defensor a ultranza de una línea de investigación formalizada, considera a la Contabilidad como una ciencia empírica de índole económica: de ahí que en su labor de axiomatización haya de enfrentarse a este hecho, distinguiendo entre supuestos básicos de la teoría de la Contabilidad y premisas auxiliares o hipótesis específicas de un modelo concreto.¹

¹ Tales supuestos y premisas pueden verse en la versión española de uno de sus trabajos: «Recientes perfeccionamientos en la presentación axiomática de los sistemas contables», *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, vol. II, núm. 4, enero-abril 1973, págs. 443-465.

Para zanjar esta breve discusión sobre la delimitación conceptual de la Contabilidad diremos que la inmensa mayoría de los autores se inclina por considerar a la misma como una disciplina económica, como un método de análisis de la realidad económica. Su formalización, habida cuenta de los isomorfismos existentes entre realidades diversas, hace que, en ocasiones, el método contable sea apto para presentar determinados aspectos de otra realidad, cuya utilidad, de otro lado, es hoy por hoy prácticamente nula.

1.2. Definición

De cuanto llevamos dicho hasta aquí tenemos ya material suficiente para sentar las bases de una definición de nuestra disciplina. En efecto, hemos puesto de relieve los siguientes importantes extremos:

1. Su naturaleza económica.
2. El carácter eminentemente cuantitativo de la información contable.
3. El que la misma puede referirse a las diferentes unidades en que se organiza la realidad económica: empresas, organismos del sector público, nación, etc.
4. Que dicha información puede referirse al pasado, al presente o al futuro.
5. Que para la captación y tratamiento de los datos se utiliza un método específico caracterizador de la disciplina, el cual se apoya sobre bases suficientemente contrastadas.
6. Que la información contable tiene utilidad para la adopción de decisiones por parte de los diferentes usuarios de la misma.
7. Que determinadas parcelas de dicha información tienen especial utilidad para los sectores de la unidad económica que emite la misma, sobre todo para cubrir sus necesidades internas de planificación y control.

El ensamble de los anteriores puntos en una definición podría dar lugar a la que sigue: la Contabilidad es una ciencia de naturaleza económica que tiene por objeto producir información para hacer posible el conocimiento pasado, presente y futuro de la realidad económica en términos cuantitativos a todos sus niveles organizativos, mediante la utilización de un método específico apoyado en bases suficientemente contrastadas, con el fin de facilitar la adopción de las decisiones financieras externas y las de planificación y control internas.

2. División de la contabilidad

Cuanto ha quedado dicho pone de relieve la posibilidad de que el análisis contable sea aplicado en diferentes unidades económicas y con distinto nivel de intensidad; de ahí que convenga presentar una división de nuestra disciplina que resalte los diversos ámbitos de aplicación de la misma.

En un primer grado de aproximación, atendiendo al carácter microeconómico o macroeconómico de las unidades sobre cuya realidad se proyectan las aplicaciones contables, podríamos hablar de microcontabilidad y macrocontabilidad. Aunque el método contable es, en esencia, unitario, como tendremos ocasión de ver en el próximo capítulo, la diversidad de las realidades económicas sobre las que proyecta su análisis, origina diversos sistemas contables, con objetivos distintos, más amplios unos que otros, etc.; de ahí que insistamos en la conveniencia de parcelar, a efectos de estudio, la realidad económica bajo el punto de vista del análisis contable.

La microcontabilidad, o contabilidad de las unidades microeconómicas, se ocupa del análisis contable de aquellas unidades que constituyen partes del sistema económico. Cuando este último es contemplado como un todo, abstracción hecha de las unidades económicas que lo integran, entonces nos encontramos frente a la perspectiva macrocontable, por el contrario, cuando el objeto específico de análisis lo constituye una de las unidades de dicho sistema nos estamos refiriendo al punto de vista microcontable.

Teóricamente, una aproximación microcontable totalizadora, es decir, que tuviera presentes a todas las unidades económicas de un sistema, podría permitirnos el conocimiento contable de dicho sistema en su conjunto, sin embargo, las dificultades que encierra dicho proceso hacen que la captación de los datos a uno y otro nivel organizativo siga caminos diferentes; de ahí la razón de ser de ambas aproximaciones contables: micro y macro.

Un resumen de este primer grado de división de la disciplina contable es el que mostramos en la figura 2.1, a cuyo comentario dedicamos los epígrafes siguientes.

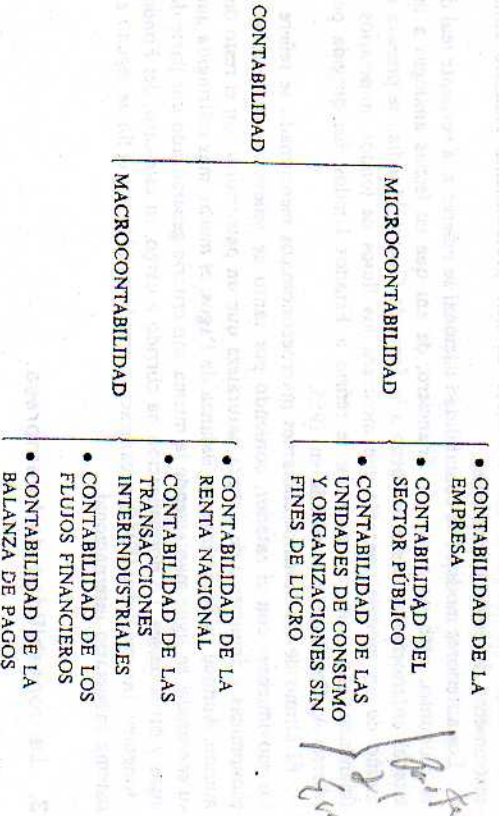


Figura 2.1

*Micro: contabilidad particular en los negocios individuales
 y sistema económico*

2.1. Microcontabilidad

Entre las unidades microeconómicas tenemos de un lado a las unidades económicas de producción o empresas y, de otro, a las unidades de consumo. También el sector público a través de sus diversos organismos interviene en los procesos de producción y consumo, especialmente en este último, sin embargo, es evidente que sus objetivos no coinciden con los de los otros dos tipos de unidades económicas; de ahí que el sistema contable que trate de dar respuesta a sus necesidades informativas tendrá que presentar aspectos diferenciados.

La contabilidad de la empresa constituye el sistema contable por excelencia, el más desarrollado de todos, al que más atención se le ha prestado bajo los puntos de vista profesional y doctrinal a lo largo del tiempo. La empresa representa uno de los pilares del sistema económico, dentro de su seno discurren las principales actividades productivas de un país; de ahí que sus directivos, en su afán de utilizar más económicamente los recursos disponibles, traten de mejorar sus niveles de información. Tanto en los sistemas de corte capitalista —economías de mercado— como en los de índole socialista —economías de planificación centralizada— la contabilidad de la empresa recibe una especial atención, pues la información relativa al comportamiento de tales unidades se considera esencial en ambos contextos. Naturalmente, variarán los objetivos a los que dicha información se subordine, dando lugar a que ciertos principios contables no sean estrictamente coincidentes, sin embargo, su grado de importancia resulta muy elevado cualquiera que sea el tipo de organización económica.

Dado el desarrollo alcanzado por la contabilidad de la empresa, dedicaremos a la misma un apartado exclusivo con posterioridad, en el que nos referiremos a las diferentes áreas o parcelas en que ésta suele dividirse; no obstante, queremos señalar aquí el carácter integral del sistema contable que de ella se ocupa. En efecto, la contabilidad de la empresa, por grande que ésta sea, es concebida como un todo, integra todos los problemas económico-contables en un sistema común y obtiene a partir de él todas las informaciones precisas. No se trata, pues, de establecer un modelo contable *ad hoc* para cada problema a tratar, sino de integrar todos ellos en uno único, dotado de la versatilidad suficiente para ofrecer las diferentes respuestas informativas.

La contabilidad del sector público, o contabilidad pública, constituye otra importante rama de la contabilidad. Su desarrollo no ha alcanzado el nivel de la anterior porque durante mucho tiempo la misma ha sido concebida como una contabilidad del Presupuesto del Estado, que informaba sobre el grado de cumplimiento del mismo, dejando de lado, por tanto, aspectos de singular relieve, como son la determinación periódica de su renta y su riqueza, la producción de información con fines de planificación y control a medio y largo plazo, el cálculo de los costes de los servicios públicos, etc. La limitación de objetivos, ceñidos a los financieros de naturaleza recaudatoria y de aplicación del gasto, han supuesto, por tanto, que la información proporcionada por la contabilidad pública tuviera un carácter bastante limitado.

Sin embargo, conforme hemos señalado con anterioridad, la reciente promulgación en España de un Plan General de Contabilidad Pública que pretende la elaboración de una información que llegue a dar respuesta a los objetivos antes enunciados, pone de relieve que algo está cambiando dentro de este contexto. La contabilidad pública no puede trasladar sin más los principios contables que rigen en la contabilidad de la empresa, porque los objetivos a que se subordinan unas y otras unidades económicas son distintos. Sin embargo, muchos de ellos pueden ser perfectamente aplicados sin cambio alguno, y otros también, tras el proceso de adaptación correspondiente. Esto es precisamente lo que ha iniciado el mencionado Plan General de Contabilidad Pública.

La contabilidad de las unidades de consumo tiene una importancia menor que las anteriores, pues las mismas están representadas mayoritariamente por las familias, cuyas necesidades de información a este respecto no suelen necesitar de una organización contable. Sin embargo, quienes han de administrar un elevado patrimonio o bien aquellas organizaciones sin fines de lucro: fundaciones, asociaciones, clubs, etc., que han de rendir cuentas públicamente por representar intereses colectivos, sí precisan de un sistema contable a través del cual se llegue a la información correspondiente.

También aquí cabe decir que la contabilidad de la empresa, como más desarrollada, supone un punto de referencia obligado, sin embargo, al igual que en el caso precedente, al tratarse de entidades que persiguen distintos fines a los de la empresa, ciertos principios contables para la misma serán difícilmente trasladables sin algún tipo de adaptación. En los últimos años se ha producido una amplia bibliografía sobre este género de entidades no lucrativas, sin duda como consecuencia del incremento de su número, el cual suele encontrarse en concordancia con el nivel de desarrollo económico alcanzado por la sociedad en que las mismas surgen.

2.2. Macrocontabilidad

Conforme hemos señalado con anterioridad, cuando la perspectiva del análisis contable se proyecta sobre el sistema económico en su conjunto, abstracción hecha de las diferentes unidades integrantes del mismo, se habla de macrocontabilidad.

En el orden técnico, la contabilidad de las macrounidades presenta importantes diferencias con la que acabamos de exponer, relativa a las unidades microeconómicas. En primer lugar, la toma de datos recurre con mayor frecuencia a estimaciones estadísticas, pues la recopilación de todas las transacciones globalmente implicadas resultaría prácticamente imposible; de otra parte, la concepción del sistema contable no tiene un carácter integral, ya que está formado por varios modelos que tratan diferentes problemas, pero sin una integración de todos ellos en un único sistema contable capaz de producir, en paralelo, uno y otro tipo de información. Esto último no supone, naturalmente, una imposibilidad teórica, pero sí una auténtica dificultad práctica que condiciona en la realidad la información contable elaborada por las mencionadas unidades macroeconómicas.

Lo anterior da lugar a que se hable de cuatro tipos de modelos contables

macroeconómicos, relativos cada uno de ellos a un diferente género de problemas, necesitado, por tanto, de un tipo específico de información. Dichos modelos contables se refieren a la renta nacional, las transacciones interindustriales, los flujos monetarios y financieros y la balanza de pagos.

La medición de la renta nacional y su distribución constituyen una preocupación desde los albores de la economía. Sin embargo, la elaboración de un modelo contable en el que se presentaran los distintos agregados de renta, gasto y acumulación de capital, de forma tal que pudieran comprenderse claramente las interrelaciones existentes entre ellos, no se acometió hasta la Segunda Guerra Mundial. Las primeras Cuentas Nacionales fueron publicadas en los años inmediatamente posteriores al cese de las hostilidades por parte de algunos países, entre los que cabe citar a Estados Unidos, Gran Bretaña, Holanda, etc. Posteriormente, ciertas organizaciones internacionales han tratado de normalizar este proceso, publicando modelos y principios contables dirigidos a cubrir tal finalidad; así, las Naciones Unidas (ONU) en 1952 y en 1968, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en 1953 y la Comunidad Económica Europea (CEE) en 1970.

El modelo contable a través del cual se reflejan las transacciones interindustriales ocurridas en el seno de una economía suele ser también conocido bajo la denominación de modelo *input-output*, respetando así los términos originales utilizados por Wassily W. Leontief, primer formulador del mismo en 1941, aunque también se utilizan los de «entrada-salida» e «insumo-producto». Las primeras preocupaciones sobre este particular datan de los años en que la economía comenzaba a configurarse como ciencia. Dicho modelo, al poner de relieve las dependencias de unos sectores con otros ha sido profusamente utilizado como instrumento de política económica.

Los anteriores modelos de contabilidad nacional se refieren a la vertiente real de la economía, pero no a su lado financiero; de ahí que en fechas análogas a las citadas anteriormente, o sea, en torno a la Segunda Guerra Mundial, se prepara el diseño de un modelo contable que mostrara los flujos de fondos monetarios y financieros. La primera aplicación se refirió a Estados Unidos, fue dirigida por Morris A. Copeland y publicada en 1935.

El último de los modelos contables macroeconómicos mencionado se refiere a los movimientos con el exterior, poniendo por tanto de relieve las transacciones económicas y financieras de distinta naturaleza que un país realiza con el resto del mundo. Aunque su denominación, Balanza de Pagos, es mucho más restringida que su contenido, se sigue manteniendo la misma con criterio generalizado por parte de unos y otros países. La normalización ha corrido a cargo, en este caso, del Fondo Monetario Internacional (FMI), organización creada en 1944 con el fin de regular el sistema monetario internacional.

3. La contabilidad de la empresa

Conforme hemos indicado con anterioridad, vamos a referirnos ahora a la contabilidad de la empresa, a las distintas áreas en que se puede dividir la misma.

de acuerdo con los objetivos específicos señalados a cada una de ellas. En la figura 2.2 presentamos un esquema de dicha división, sobre el que se apoyarán nuestros comentarios siguientes.

La más importante línea divisoria viene trazada en función de los destinatarios de la información contable; cuando trasciende al exterior de la entidad emisora, entonces nos encontramos dentro del campo de actuación de la contabilidad financiera; por el contrario, cuando dicha información contable es preparada casi exclusivamente con fines de conocimiento interno de la propia empresa, de sus diferentes niveles directivos, entonces nos movemos dentro del campo de la contabilidad de costes o de la contabilidad previsional. Tanto en uno como en otros campos de la contabilidad de la empresa puede producirse información orientada para la adopción de decisiones por parte de los altos estamentos directivos de la compañía, de ahí que en los últimos años se hable de contabilidad para dirección², otorgando a la misma una creciente autonomía frente al resto. En los epígrafes que siguen nos referiremos sucintamente a cada una de ellas.

3.1. La contabilidad financiera

Conocida bajo las denominaciones de contabilidad financiera, contabilidad externa o contabilidad general. Tiene por objeto la preparación de los estados contables que informan sobre la renta y la riqueza de la empresa, para lo cual somete a tratamiento y análisis a cuantías transacciones se producen entre la citada unidad económica y el mundo exterior a ella, en el que, naturalmente, se encuentran situados los mercados de factores y productos.

Los principios contables, a los que ya hemos hecho mención en el capítulo precedente, tienen que ver esencialmente con el campo de la contabilidad financiera. En efecto, al ir dirigidos los estados contables preparados en el seno de la misma a una variedad de usuarios, la eliminación de criterios subjetivos resulta esencial; con la objetividad lograda a través de una correcta aplicación de los citados principios, se permite además la comparabilidad intertemporal e interempresarial.

La elaboración de la información contable relativa a los grupos de sociedades, entidades jurídicamente independientes pero ligadas entre sí mediante relaciones de dominio que dan lugar a que, bajo una perspectiva económica, sólo queda hablar de una única unidad, corresponde a una rama de la contabilidad financiera, conocida bajo la denominación de consolidación contable o consolidación de estados contables, la cual tiene por objeto la elaboración de los estados contables consolidados del grupo a partir de los correspondientes a cada una de las diferentes unidades integrantes del mismo.

El control externo de la información contable-financiera corre a cargo de otra rama de esta parcela de nuestra disciplina, la auditoría contable. Como ya hemos indicado, a través de la auditoría se comprueba la razonabilidad de los estados

² Traducción de su denominación original en inglés: *Management Accounting*.

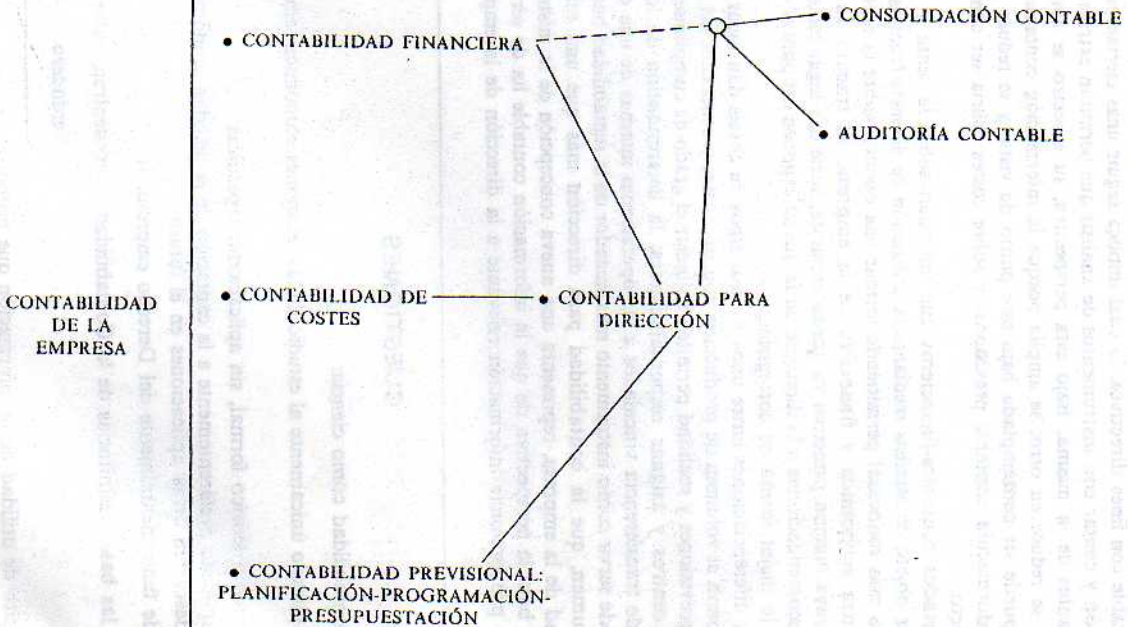


Figura 2.2

Handwritten signature and date: 4/8/91

No cabe hablar aquí de destinatarios externos, como ocurría con la contabilidad financiera, pues el tipo de información que prepara la contabilidad de costes queda normalmente reservado para el exclusivo uso de los distintos estamentos de la empresa, según el nivel de las decisiones a adoptar por cada uno de ellos.

Los principios contables de aceptación generalizada tienen menor influencia en este campo de la contabilidad, dado el uso interno que se hace de la información elaborada por la misma y las peculiaridades técnicas de los diferentes procesos productivos que dificultan una normalización profunda del cálculo de sus respectivos costes. No obstante, aunque con menos exhaustividad que para la contabilidad financiera los criterios normalizados siguen en pie, y buena prueba de ello la da nuestro Plan General de Contabilidad que contiene también un modelo contable que denomina «Contabilidad Analítica», dedicado a este particular, e integrado en el conjunto del sistema contable de la empresa.

3.3. La Contabilidad Previsional: planificación-programación-presupuestación

Del conocimiento de la realidad precedente como objetivo fundamental de la contabilidad, se ha pasado a la utilización del método contable para la producción de información relativa al futuro, con lo cual se logra conocer de manera bastante precisa el alcance de los objetivos proyectados por la empresa y su incidencia en los diferentes componentes de la organización de dicha unidad económica.

Ya hemos indicado en el epígrafe anterior que la contabilidad de costes se adentra en este terreno, conviene ahora señalar, por tanto, que fue dentro de la misma donde primero se hizo uso de técnicas predictivas, concretamente el establecimiento de costes estándares. Paso a paso, los planteamientos predictivos han cubierto todo el campo contable, pues la consecución de un cierto objetivo (alcanzar un nivel de beneficios o un determinado volumen de ventas), tiene implicaciones en toda la estructura organizativa de la empresa, de ahí la conveniencia de poder sintetizar en unos estados contables previsionales las consecuencias de tal política que, caso de ser puesta en práctica, convierte a dicha información contable en norma a cumplir, ya que traduce en términos cuantitativos y de manera específica, los objetivos globales de la empresa.

La contabilidad previsional entronca, pues, con el proceso de planificación de la empresa a largo plazo. Si planificar consiste en el establecimiento de metas u objetivos, programar en asignar a dichos objetivos los recursos económicos necesarios para que puedan ser

Figura 2-2.

PRESUPUESTACION

alcanzados, su concreción operativa a corto plazo se establece a través del presupuesto, documento contable en el que se especifica el conjunto de transacciones económicas que necesariamente han de ser realizadas por cada uno de los centros de responsabilidad de la empresa. Dicho presupuesto permite llegar al establecimiento de unos estados contables previsionales, informativos de la renta y la riqueza que alcanzará la unidad económica correspondiente bajo el supuesto de que se consigan los objetivos que el mismo representa.

Es precisamente dentro de este campo predictivo, donde mayores avances se han logrado con las investigaciones contables formalizadas. La confección de un presupuesto, tarea siempre ardua y dificultosa, puede convertirse a través de su formalización contable en un trabajo puramente mecánico, trasladable por tanto a un ordenador. Puede decirse que una empresa ha alcanzado un grado de organización aceptable cuando es capaz de basar sus decisiones en un proceso como el descrito, que se realiza de manera regular.

3.4. La Contabilidad para Dirección

Anteriormente hemos puesto de manifiesto que la información proporcionada por la contabilidad de costes cubre, fundamentalmente, necesidades internas de la propia empresa. Otro tanto cabe decir de la contabilidad previsional, pues como acabamos de ver proporciona información a distintos niveles para conseguir los objetivos estipulados por la alta dirección de la compañía. Ambos campos contables podrían considerarse inmersos en el que ahora nos ocupa, como se desprende de algunas obras de contabilidad para dirección. Sin embargo, nuestro punto de vista al respecto, es que la contabilidad para dirección va más allá de esa simple adscripción mecánica.

Por contabilidad para dirección podría entenderse la utilización de la información contable con fines directivos, lo cual implica seguir unas ciertas pautas en su preparación y contar con instrumentos de análisis que permitan extraer conclusiones relevantes de la misma. Bajo esta perspectiva, su espectro se amplía en un sentido y se reduce en otro: se amplía porque la información contable-financiera también puede ser contemplada bajo este punto de vista, y se reduce porque no toda la información contable previsional y sobre costes cabría ser considerada a este respecto.

Los estados contables-financieros que informan sobre la renta y la riqueza pueden ser objeto de análisis mediante la utilización de diversas técnicas (la de los ratios es la más conocida) permitiendo formar una opinión sobre la rentabilidad y la estructura económica y financiera de la empresa. El trabajo de auditoría contable, cuya función principal ya,

Co
qu
cie
y
a
be
en
res
rer
pu
cac
de
mi
con
rel

2.1

2.2

Por contabilidad para dirección podría entenderse la utilización de la información contable con fines directivos, lo cual implica seguir unas ciertas pautas en su preparación y contar con instrumentos de análisis que permitan extraer conclusiones relevantes de la misma. Bajo esta perspectiva, su espectro se amplia en un sentido y se reduce en otro: se amplia porque la información contable-financiera también puede ser contemplada bajo este punto de vista, y se reduce porque no toda la información contable provisional y sobre costes cabría ser considerada a este respecto.

Los estados contables-financieros que informan sobre la renta y la riqueza pueden ser objeto de análisis mediante la utilización de diversas técnicas (la de los ratios es la más conocida) permitiendo formar una opinión sobre la rentabilidad y la estructura económica y financiera de la empresa. El trabajo de auditoría contable, cuya función principal ya quedó expuesta, suele dar lugar también a una carta de recomendaciones a la dirección en la que se exponen los puntos débiles del sistema y la mejor forma de corregirlos.

Ciertas diferenciaciones entre unos y otros tipos de costes dan lugar a análisis que relacionan el volumen de producción con sus costes y beneficios; las desviaciones entre previsiones y realidad permiten enjuiciar el grado de cumplimiento de los diferentes centros y asignar responsabilidades; la determinación de los precios contables de transferencia vinculados a las operaciones internas de una empresa o grupo, puede servir como instrumento maximizador de la rentabilidad buscada, etc. En resumen, que la contabilidad para dirección más que una rama de la contabilidad de la empresa, representa una nueva concepción de la misma, que la contempla bajo la perspectiva de que la información contable ha de servir, sobre todo, para proporcionar información relevante a la dirección de la empresa.

CUESTIONES

- 2.1. La Contabilidad como ciencia:
 - a) Se ha aplicado únicamente al estudio de las relaciones económicas empresariales.
 - b) Es un cuerpo teórico formal, sin aplicaciones específicas.
 - c) Se ha aplicado preferentemente a la captación de la realidad económica, pero no se descartan otras aplicaciones en el futuro.
 - d) Depende fundamentalmente del Derecho empresarial.
- 2.2. Entre las bases definitorias de la Contabilidad se encuentran, entre otras:

Verdadero	Falso
-----------	-------
1. El requisito de utilidad de la información que proporciona.

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
--------------------------	--------------------------

2. Su método específico de tratamiento de los datos.
 3. La preponderancia de la información cualitativa.
 4. La imposibilidad de generar información sobre el futuro.
 5. Su aplicación a todos los niveles organizativos de la economía.
- 2.3. Diferenciar el punto de vista micro y macrocontable. ¿A cuál de los dos campos pertenecen las siguientes contabilidades?

	Macro	Micro
a) La de una empresa multinacional.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
b) La de las provincias integrantes de una comunidad autónoma.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c) La del Gobierno de la Comunidad Autónoma.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
d) La de una empresa nacionalizada.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
e) La de los países integrantes de la Comunidad Económica Europea.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
f) La de las Naciones Unidas.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
g) La estimación de la riqueza nacional.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2.4. Cada uno de los siguientes hechos pertenece a una de las áreas de la contabilidad microeconómica. Relacionar adecuadamente el suceso y el área que le corresponde:

Sucesos Áreas contables

1. Imposición a plazo realizada por un padre de familia.	a) Contabilidad de la empresa.
2. Inversión en arreglo de carreteras hecha por la Diputación Provincial.	b) Contabilidad del sector público.
3. Donación de medicamentos realizada por una fundación benéfica.	c) Contabilidad de las unidades de consumo.
4. Pago de salarios a los trabajadores de una empresa.	d) Contabilidad de las organizaciones sin fines de lucro.
2.5. ¿En qué tipo de contabilidad (macro o micro), y en qué subdivisión de las mismas quedaría situada la contabilidad de un partido político? Razonar la respuesta.	
2.6. Cada uno de los siguientes hechos pertenece a una de las áreas de la Contabilidad macroeconómica. Relacionar adecuadamente el suceso que le corresponde:	